

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5253

*RESOLUCIÓN 284/2021, de 21 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se revoca la asignación de funciones a D. Félix Ángel Ramos Jiménez, como Jefe de Servicio de Cirugía General en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 301/2012 de 20 de diciembre se nombró a D. Félix Ángel Ramos Jiménez, Jefe de Servicio sanitario en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones a D. Félix Ángel Ramos Jiménez como Jefe de Servicio en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 13 de junio de 2021.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 21 de septiembre de 2021.

El Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao,  
JOSEBA JULEN BALLESTERO ZARRAGA.